

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

75.296/07. **Anuncio de Información pública de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Cantabria de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente AT-345-07.**

A los efectos previstos en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (B.O.C. de 29 de enero de 2003), así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica:

«Enlace líneas aéreas de media tensión 12/20 kV Polientes (derivación Rocamundo)-Espinosa (derivación Arenillas de Ebro).»

Peticionario: Electra de Viesgo Distribución, S.L.

Lugar donde se va a establecer la instalación: T.m. de Valderredible.

Finalidad de la instalación: Establecer el cierre en anillo entre la línea MT Polientes con la línea MT Espinosa, ambas de la subestación Polientes. La finalidad es mejorar y realizar un suministro regular a las diversas localidades que dichas líneas alimentan.

Características de la instalación:

LAMT Enlace Polientes-Espinosa:

Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV.

Longitud: 4.428 metros.

Conductor: LA-110.

Sección: 116,2 mm cuadrados.

Apoyos metálicos: 30.

Origen: Apoyo n.º 10 línea Polientes (derivación Rocamundo).

Final: Apoyo n.º 3 línea Espinosa (derivación Arenillas de Ebro).

Presupuesto: 184.821,21 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52

de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar, n.º 13, principal derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 6 de noviembre de 2007.—El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

**PROYECTO: "ENLACE LÍNEAS AÉREAS M.T. 12/20 kV POLIENTES (DERV. ROCAMUNDO) - ESPINOSA (DERV. ARENILLAS DE EBRO), EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE (CANTABRIA)"**

**TÉRMINO MUNICIPAL : VALDERREDIBLE**

FINCA N.º	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	VUELO			APOYO		NATURALIDAD
						METROS LINEALES	S.P. (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	N.º APOYO	S.E. (m <sup>2</sup> )	
2	MANUEL HOYOS FERNÁNDEZ	C/ JULIO RUIZ DE SALAZAR, 27, 3.º IZDA. 39300-TORRELAVEGA CANTABRIA	VALDERREDIBLE	263	39	86,26	907	242	1 (1/2)	1,26	LABOR
3	MANUEL HOYOS FERNÁNDEZ	C/ JULIO RUIZ DE SALAZAR, 27, 3.º IZDA. 39300-TORRELAVEGA CANTABRIA	VALDERREDIBLE	263	38	37,00	555	148	2	1,15	LABOR
4	TEÓFILO PÉREZ DIEGO (FALLECIDO)	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	263	46	0,00	10	0	-		LABOR
8	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	264	32	23,43	343	96	3 (1/3)	0,54	LABOR
9	PRIMITIVA FERNÁNDEZ GARCÍA	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	264	5009	0,00	32	0	3 (1/3)	0,54	PASTO
10	VICTORINO PEÑA PÉREZ + 4	C/ BURGOS, S/N 39220 - POLIENTES - VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	264	5010	8,60	104	32	3 (1/3)	0,54	PASTO
12	ELÍAS GIL BOCOS	AV. PUENTE DE CARLOS III, 4 39200 - REINOSA CANTABRIA	VALDERREDIBLE	264	18	49,42	733	198	-		PASTO
14	MANUEL FERNÁNDEZ TORRE	C/ FEDERICO VIAL, PORTAL 4-6, 4.º F 39009-SANTANDER CANTABRIA	VALDERREDIBLE	264	13	71,40	1.055	284	4	0,58	PASTO
16	LUCILIANO LÓPEZ GUTIERREZ, DOMITILA LÓPEZ GUTIERREZ, ÁNGEL LOPEZ GUTIERREZ	C/ PARTICULAR DE ALLENDE, 10, 5 F 48004-BILBAO VIZCAYA	VALDERREDIBLE	264	16	65,27	979	261	-		PASTO
18	ELOY AMIGO GUTIÉRREZ	REBOLLAR DE EBRO, S/N. 39250-VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	264	5079	4,67	70	19			PASTO
20	M.ª CRISTINA LUCIO GIL	B.º ROCAMUNDO, S/N 39220 - ROCAMUNDO - VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	264	10	48,00	708	191	5	1,42	LABOR
24	MANUEL FERNÁNDEZ TORRE	C/ FEDERICO VIAL, PORTAL 4-6, 4.º F 39009-SANTANDER CANTABRIA	VALDERREDIBLE	265	63	112,87	1.693	451	6 (1/2)	0,61	PASTO
25	(ANGEL, HERMINIO, BELEN, BRAULIO, CECILIO, TERESA) BARCENA DIEZ	ROCAMUNDO-VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	265	62	60,01	900	240	6 (1/2)	0,61	PASTO
26	DESCONOCIDO	B.º RUIJAS 29 39220 RUIJAS - VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	265	61	19,49	292	78	-		PASTO
27	ELÍAS GIL BOCOS	AV. PUENTE DE CARLOS III, 4 39200 REINOSA CANTABRIA	VALDERREDIBLE	265	60	55,80	793	219	-		PASTO
28	JUSTINIANO GARCÍA MERINO	MONTE OIZ, 10, 4.º C 48007-BILBAO VIZCAYA	VALDERREDIBLE	265	59	0,00	56	4	-		PASTO
29	ANA M.ª LÓPEZ PÉREZ	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	265	42	20,63	304	82	7	1,15	PASTO
30	FÉLIX GARCÍA GARCÍA	RUERRERO, S/N. 39231 RUERRERO - VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	265	41	6,16	115	25	-		LABOR
31	PEDRO GARCÍA RODRÍGUEZ	C/ ZANCAJO OSORIO N.º 12, 7.º A 39012 -SANTANDER CANTABRIA	VALDERREDIBLE	265	45	109,75	1.570	436	8 (1/3)	0,38	LABOR
33	M.ª GUADALUPE LUCIO GIL	LOS LLARES, S/N LOS LLARES-ARENAS DE IGUÑA 39450-CANTABRIA	VALDERREDIBLE	265	40	89,31	1.335	357	8 (1/3)	0,38	LABOR
41	PABLO SAIZ ROJO	C/ CTRA. SANTANDER-BURGOS, S/N 39220-POLIENTES CANTABRIA	VALDERREDIBLE	187	11	59,73	882	240	11 (1/2)	0,58	PASTO

FINCA N.º	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	VUELO			APOYO		NATU-RALEZA
						METROS LINEALES	S.P. (m²)	O.T. (m²)	N.º APOYO	S.E. (m²)	
42	PABLO SAIZ ROJO	C/ CTRA. SANTANDER-BURGOS, S/N 39220-POLIENDES CANTABRIA	VALDERREDIBLE	187	12	26,77	404	107	11 (1/2)	0,57	PASTO
43	JUAN LUIS GÓMEZ GÓMEZ	GENERAL VARA DEL REY, 33, 2.º A 26002-LOGROÑO LA RIOJA	VALDERREDIBLE	187	16	35,08	524	140	-		PASTO
45	SERAFÍN GUTIÉRREZ MONTERO	C/ BURGOS, S/N 39220 POLIENDES - VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	187	19	258,68	3.767	1.027	12 (1/2)- 13	2,30	CHOPOS Y PASTOS
47	GÓMEZ RUIZ 2 HNOS. + 1	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	186	10	185,34	2.907	740	14-15	3,67	PASTO
48	DIONISIO BECERRIL ESCALERA	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	186	12	60,39	906	241	-		PASTO
49	AMPARO LUCIO GALLO	JOSÉ MARÍA DE COSSIO, 2, 2.º DCHA. 39011-SANTANDER CANTABRIA	VALDERREDIBLE	186	13	36,17	542	144	-		LABOR
50	GONZALO GUTIÉRREZ Y 2 HNOS.	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	186	14	18,05	270	72	16 (1/2)	0,58	LABOR
51	FELIX TEJADA GONZÁLEZ	B.º RUERRERO, S/N 39231 - RUERRERO - VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	186	15	57,99	883	233	16 (1/2)	0,57	PASTO
55	TOMASA PEÑA DÍEZ (FALLECIDA)	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	186	26	17,00	381	103	-		PASTO
59	AMELIA HUMADA CUESTA (FALLECIDA)	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	184	34	44,76	669	179	18 (1/2)	0,55	PASTO
61	JUNTA VECINAL DE ARENILLAS	C/ EDUCACIÓN, 2, 4.º A 28935-MOSTOLES MADRID	VALDERREDIBLE	171	5136	230,91	3.460	908	19-20	2,71	MONTE BAJO
62	JUNTA VECINAL DE ARENILLAS	C/ EDUCACIÓN, 2, 4.º A 28935-MOSTOLES MADRID	VALDERREDIBLE	171	5136	17,66	258	70			PASTO
63	YAVE ALONSO ARNAIZ	VILLOTA DE ELINES, S/N 39232-VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	130	69,00	1.026	275	-		PASTO
64	FELIX GALLO HUMADA	AVDA. JOSÉ MARÍA DE PEREDA, 2 D 39110- SAN CIBRIAN CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	133	72,00	1.093	288	21 (1/2)	0,57	PASTO
65	JUNTA VECINAL DE ARENILLAS	C/ EDUCACIÓN, 2, 4.º A 28935-MOSTOLES MADRID	VALDERREDIBLE	171	5082	0,00	11	0	-		PASTO
66	PEÑA GONZÁLEZ Y 3 HNOS.	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	171	140	114,00	1.700	456	21 (1/2)	0,58	PASTO
67	CLAUDINA DE BUSTOS GONZÁLEZ	C/ CADIZ, 13, 3.º B 39002-SANTANDER CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	141	49,00	735	196	-		PASTO
68	JUNTA VECINAL DE ARENILLAS	C/ EDUCACIÓN, 2, 4.º A 28935-MOSTOLES MADRID	VALDERREDIBLE	171	5088	71,09	1.050	230	22	1,56	PERDIDO
71	MILAGROS GONZÁLEZ MANJÓN	C/ VILLOTA EBRO 39231- VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	151	19,30	289	77	-		PASTO
72	JUAN JOSÉ GUTIERREZ LUCIO	C/ MENENDEZ PELAYO, 14, 3.º C 39700-CASTRO URDIALES CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	150	83,77	1.257	355	23 (1/2)	0,78	PASTO
73	(TOMASA, ISAAC, AQUILINA) RODRIGUEZ CUESTA Y (FLORENCIA, EDMUNDA) RODRIGUEZ RUBIO	C/ DON EMILIO BARTOLOME, 10 24174-CEA LEÓN	VALDERREDIBLE	171	149	21,00	315	84	23 (1/2)	0,78	PASTO
74	CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	C/ CAPITÁN CUADRADO 34800-AGUILAR DE CAMPOO PALENCIA	VALDERREDIBLE	171	161	86,06	1.290	344	-		PASTO
75	JUNTA VECINAL DE ARENILLAS	C/ EDUCACIÓN, 2, 4.º A 28935-MOSTOLES MADRID	VALDERREDIBLE	171	5132	3,84	60	16	-		PASTO

FINCA N.º	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	VUELO			APOYO		NATU-RALEZA
						METROS LINEALES	S.P. (m²)	O.T. (m²)	N.º APOYO	S.E. (m²)	
77	JUNTA VECINAL DE ARENILLAS	C/ EDUCACIÓN, 2, 4.º A 28935-MOSTOLES MADRID	VALDERREDIBLE	171	5131	23,16	347	92	-		PASTO
78	JUNTA VECINAL DE ARENILLAS	C/ EDUCACIÓN, 2, 4.º A 28935-MOSTOLES MADRID	VALDERREDIBLE	171	165	83,00	1.249	322	24	1,15	PASTO
79	HEREDEROS DE MATÍAS GALLO PEÑA	C/ FLORANES 71 - 1.º E 39010 SANTANDER CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	164	38,60	578	154	25 (1/2)	0,57	PASTO
80	HEREDEROS DE MATÍAS GALLO PEÑA	C/ FLORANES 71 - 1.º E 39010 SANTANDER CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	167	91,46	1.371	365	25 (1/2)	0,58	PASTO
81	LÓPEZ SANTAMARÍA Y 6 HNOS.	ARENILLAS DE EBRO, S/N 39232 - VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	169	69,00	1.034	276	26	1,15	PASTO
83	MANUEL MANJÓN GALLO	ALDATSA KALEA, 5 48130 - BASIGO - BAKIO VIZCAYA	VALDERREDIBLE	171	211	118,91	1.701	474	-		PASTO
84	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ 2 HNOS.	DESCONOCIDO	VALDERREDIBLE	171	215	106,82	1.290	374	27 (1/2)	1,26	PASTO
85	EUSEBIO LUCIO GARCÍA + 7	39230 RUIJAS - VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	216	0,00	100	10	27 (1/2)	1,26	PASTO
86	JUNTA VECINAL DE ARENILLAS	C/ EDUCACIÓN, 2, 4.º A 28935-MOSTOLES MADRID	VALDERREDIBLE	171	5104	15,00	134	54	-		PASTO
88	FIDEL GARCÍA GARCÍA	CARRETERA GENERAL, 16, 3 F 39560-UNQUERA CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	98	35,50	800	142	28 (1/2)	0,58	PASTO
89	ELIEZER Y MILAGROS MANJÓN MANJÓN	EMILIO MAZA CIFRIAN, 4, 4 C. 39710 - SOLARES CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	99	99,65	1.240	400	28 (1/2)	0,58	LABOR
92	PIEDAD HOYOS BERCEDO	39230 RUIJAS - VALDERREDIBLE CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	7702	12,03	161	36	29 (1/2)	0,73	LABOR
95	JUAN JOSÉ GUTIERREZ LUCIO	C/ MENENDEZ PELAYO, 14, 3.º C 39700-CASTRO URDIALES CANTABRIA	VALDERREDIBLE	171	74	2,37	60	10	30 (1/2)	2,22	LABOR

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

75.266/07. *Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información (Sección Minas) de Cuenca sobre Otorgamiento del Permiso de Investigación «Salinas I», número 1.388.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información (Sección de Minas) de Cuenca, por el que se hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Salinas I» número 1.388, titular: Caolines La Piedra, S. L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 43 cuadrículas mineras en el término municipal de Salinas del Manzano y otros de la provincia de Cuenca.

Cuenca, 28 de noviembre de 2007.—El Delegado Provincial, Enrique Hernández Valero.

75.268/07. *Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información (Sección de Minas) de Cuenca, sobre el Otorgamiento de Concesión de Explotación «Yolanda» número 1.193.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información de Cuenca, por la que se hace saber que ha sido otorgada la Concesión de Explotación «Yolan-

da» número 1.193, titular: Caolina, S. L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 5 cuadrículas mineras en el término municipal de Cañada del Hoyo (Cuenca).

Cuenca, 28 de noviembre de 2007.—El Delegado Provincial, Enrique Hernández Valero.

## UNIVERSIDADES

75.255/07. *Anuncio de la Universidad de Almería sobre extravío de título de Diplomada en Profesorado de EGB-Especialidad Preescolar.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Profesorado de EGB-Especialidad Preescolar, de fecha de expedición de 30 de diciembre de 1987, de María del Mar Rocafull Ortiz, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Almería, 15 de octubre de 2007.—La Secretaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, María Soledad Cruz Martínez.

75.258/07. *Anuncio de la Universidad del País Vasco sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Enfermería con número de Registro Nacional de Títulos

1998/052131 de fecha de expedición 29 de septiembre de 1997 de Naia Carrasco Soria a efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Leioa, 8 de marzo de 2007.—La Administradora, Emilia Ibarrodo.

75.264/07. *Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío del título de Licenciada en Farmacia y el título propio de Especialista en Ortopedia.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Farmacia, de doña Eva M.ª Zabaleta Díaz, expedido el 17 de julio de 1990, con número de registro nacional 1992018765, y universitario 3851291. También se anuncia el extravío del título propio de Especialista en Ortopedia para Licenciados en Farmacia, expedido el 12 de mayo de 1999, con número de registro universitario 200000096 y clave alfanumérica USC-2444-C.

Santiago de Compostela, 24 de agosto de 2007.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.